

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 27-06-2014 15:57:26

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-887-CM14

SEÑOR (ES) :	SOC COMERCIAL A M W LIMITADA			A Sr (a) :	VINCENT ARUFFI
DIRECCIÓN :	GAMERO 2109	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 28839406
RUT :	77.714.930-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Neumáticos y batería para vehículos municipales				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	4	(776815) NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES FIRESTONE F570 175/65/R14 780815	(776815) NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES FIRESTONE F570 175/65/R14; Código: ;Región : RM	48.619,00	0,00	0,00	194.476
26111703 2239-16-LP11	Baterías para vehículos	1	(387467) BATERIA BOSCH NX 120-7 MF 70 388530	(387467) BATERIA BOSCH NX 120-7 MF 70; Código: ;Región : RM	70.712,00	0,00	0,00	70.712

Neto	\$	265.188
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	265.188
19% IVA	\$	50.386
Total	\$	315.574

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 648 y 662
Coordinar despacho con Sra. Gladys Ruiz, fono 25581466
Obligación 36-
Aseo (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>